



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO BENIDOLEIG

**11100** MODIFIC.CORRECC ANUNCIO BASES CONVOCATORIA Y PROCESO SELECCIÓN PARA PROVEER MEDIANTE CONCURSO MÉRITOS PLAZA ALGUACIL ENCARGADO SERV. MULTIPLES

#### ANUNCIO

**Modificación corrección de ANUNCIO BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA Y EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS DE UNA PLAZA DE ALGUACIL ENCARGADO DE SERVICIOS MLTIPLES. (PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN).**

Por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA nº2022-0190 de fecha 13 de diciembre de 2022 se aprobaron las bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección para proveer mediante concurso de méritos la plaza de ALGUACIL ENCARGADO DE SERVICIOS MLTIPLES del Ayuntamiento de Benidoleig.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 236, de fecha 14 de diciembre de 2022, se ha publicado íntegramente dichas bases.

Advertido error en la Base Séptima: Sistemas de Selección y Desarrollo de los Procesos 1.1 por Resolución de alcaldía nº 2022-0210 de fecha 27 de diciembre de 2022, se ha aprobado corregir el error aprobando la modificación de la Base Séptima 1.1 y

**Donde dice:**

*“1.1. Por cada mes trabajado como personal laboral convocante, en la plaza o puesto convocado, con escala asimilada a la plaza objeto del presente concurso, se valorará a razón de 0,50 puntos por mes trabajado.”*

**Debe decir:**

*“1.1. Por cada mes trabajado como personal laboral en la administración convocante, en la plaza o puesto convocado, con escala asimilada a la plaza objeto del presente concurso, se valorará a razón de 0,50 puntos por mes trabajado.”*

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Benidoleig a 27 de diciembre de 2022.

El Alcalde

Fdo. Pedro Antonio Seguí Caselles  
Documento firmado electrónicamente